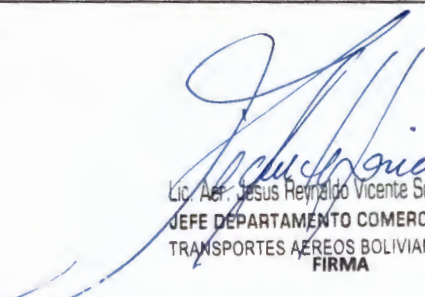
	<b>FORM.: ET-SV-01-COM</b>
	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SERVICIOS ESPECIALIZADOS</b>
	<b>OBJETO:</b> <span style="float: right;">N° 01/2023</span> <b>"SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL EXTRANJERO DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA REGIONAL DE TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS EN LA CIUDAD DE MIAMI (EE.UU.)"</b>
<b>I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	
<b>A. SERVICIOS A REALIZAR</b>	
1	Ejercer la representación legal de la empresa ante autoridades gubernamentales de Aeronáutica Civil, organizaciones e instancias que correspondan en los Estados Unidos, de acuerdo a las instrucciones del Gerente General.
2	Administrar y ejecutar los recursos económico-financieros de la Regional TAB Miami, de manera eficiente y transparente en el marco de las disposiciones legales en los Estados Unidos.
3	En coordinación con la Gerencia Comercial y aprobación de la Gerencia General, realizar reuniones con los clientes, a fin de atender sus necesidades y coordinar aspectos relacionados al transporte de carga (tarifas, políticas, asistencia y facilidades, etc.)
4	Informar mensualmente a la Gerencia General de TAB, sobre los ingresos y movimientos contables en caja, bancos y otros de acuerdo a requerimiento.
5	Garantizar el adecuado uso, mantenimiento y salvaguarda de todos los activos entregados bajo su custodia.
6	Velar con carácter de confidencialidad la información que implica el desempeño del cargo y de los documentos que tiene bajo su responsabilidad.
7	Verificar y controlar que las empresas contratadas para brindar servicios a TAB en su Regional, cumpla con lo establecido en sus contratos.
8	Informar en oportunidad a la Gerencia General, Gerencia Comercial de TAB y Centro de Control de Operaciones TAB, previa a la salida del vuelo, el reporte de carga por destino, peso, peso/volumen, características del tipo de carga, Ingresos, y otros requeridos para el vuelo.
9	Cumplir con la atención al cliente por demoras y anomalías por el servicio de TAB, para su fidelización, en coordinación con la Gerencia Comercial de TAB.
10	Cumplir con otras funciones o tareas asignadas por la Gerencia General TAB en función a las necesidades de la empresa.
<b>B. PERFIL PROFESIONAL</b>	
1	Título a Nivel Licenciatura en Economía, Administración de Empresas, Aeronáutica o ramas a fines. (Excluyente)
2	Postgrado relacionado a la administración o transporte aéreo. (Deseable)
3	Experiencia general de por lo menos 10 años. (Excluyente)
4	Experiencia específica relacionada en la administración de transporte aéreo de carga, de por lo menos 5 años. (Excluyente)
5	Certificación de cursos aeronáuticos especializados en carga y mercancías peligrosas (Deseable).
6	Domínio de los Idiomas Inglés y Español, si no cuenta con ciudadanía americana se debe presentar certificación Cambridge B2. (Excluyente)
<b>C. DOCUMENTOS REQUERIDOS DEL PROPONENTE</b>	
El postulante deberá adjuntar copias simples o en formato pdf, todos los documentos, títulos y certificados que respalden la información detallada en su hoja de vida, junto a la propuesta económica, en base al siguiente detalle:	
Carta de Postulación con propuesta económica (Obligatorio).	
Información del Proponente (Hoja de Vida, experiencia, cursos y otros) (Obligatorio).	

<b>D. GARANTÍAS</b>																									
<p>En aplicación del Reglamento Especifico de Contrataciones de Bienes y Servicios Especializados en el extranjero de TAB (Ver.3), la garantía de cumplimiento de contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para contrato elaborado en Bolivia, será el equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato, cuando se tenga programado pagos parciales se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago. Esta garantía o la retención, será devuelta al proveedor una vez que se cuente con la conformidad de la recepción definitiva.</li> <li>• Para contrato de adhesión, se registrará en base a la legislación del país de origen.</li> </ul>																									
<b>II. CONDICIONES DEL SERVICIO</b>																									
<b>A. PLAZO DEL SERVICIO</b>																									
El servicio se desarrollará de manera exclusiva para Transportes Aéreos Bolivianos del 01 septiembre al 30 de noviembre de 2023.																									
<b>B. PRECIO REFERENCIAL</b>																									
El precio referencial es de USD.111.329,28 (Ciento once mil treientos veintinueve 28/100 Dólares Americanos) según el siguiente detalle:																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Septiembre</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Remuneración del servicio</td> <td>20.000,00</td> <td>20.000,00</td> <td>20.000,00</td> <td>60.000,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto de Cargas sociales de acuerdo a normativa</td> <td>14.476,70</td> <td>14.476,70</td> <td>14.476,70</td> <td>43.430,10</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad del Empleador</td> <td>2.633,06</td> <td>2.633,06</td> <td>2.633,06</td> <td>7.899,18</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>37.109,76</b></td> <td><b>37.109,76</b></td> <td><b>37.109,76</b></td> <td><b>111.329,28</b></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	Remuneración del servicio	20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00	Presupuesto de Cargas sociales de acuerdo a normativa	14.476,70	14.476,70	14.476,70	43.430,10	Responsabilidad del Empleador	2.633,06	2.633,06	2.633,06	7.899,18	<b>Total</b>	<b>37.109,76</b>	<b>37.109,76</b>	<b>37.109,76</b>	<b>111.329,28</b>
Descripción	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total																					
Remuneración del servicio	20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00																					
Presupuesto de Cargas sociales de acuerdo a normativa	14.476,70	14.476,70	14.476,70	43.430,10																					
Responsabilidad del Empleador	2.633,06	2.633,06	2.633,06	7.899,18																					
<b>Total</b>	<b>37.109,76</b>	<b>37.109,76</b>	<b>37.109,76</b>	<b>111.329,28</b>																					
<b>C. FORMA DE PAGO</b>																									
Se realizará mediante cheque o transferencia bancaria.																									
<b>D. LUGAR Y HORARIO EN EL QUE SE EFECTURA EL SERVICIO</b>																									
El servicio se desarrollará en oficinas de la Gerencia Regional TAB en la ciudad de Miami en el Estado de Florida (EE.UU.), de lunes a viernes y fines de semana de acuerdo a las operaciones que desarrolle TAB y otras disposiciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).																									
<b>E. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROPONENTE ADJUDICADO</b>																									
<p>El proponente del servicio adjudicado, para la elaboración y suscripción del contrato, deberán presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de Documento de Identidad o Pasaporte.</li> <li>Contrato de adhesión (si corresponde).</li> <li>Visa vigente (si corresponde).</li> </ol>																									
<b>F. INCUMPLIMIENTO</b>																									
El incumplimiento a lo adjudicado constituirá causal de resolución de la orden de servicio y/o contrato y deberá enviarse al área jurídica para que se pueda determinar las sanciones correspondientes según normativa.																									
<b>G. CONFIDENCIALIDAD</b>																									
El proponente del servicio adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de ejecución del servicio. Toda la documentación e información que se produzca durante la ejecución del servicio es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.																									

LUGAR Y FECHA: La Paz, 01 de agosto de 2023

  
 Lic. Aer. Jesus Reinaldo Vicente Soria  
 JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL  
 TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS  
 FIRMA